



CONCURSO PÚBLICO SUMARIO CPSM/DGRM/022/2021 SERVICIO DE INTÉRPRETES DE LENGUAS DE SEÑAS MEXICANA (LSM) MEDIANTE CONTRATO ABIERTO

17 de mayo de 2021

AVISO DE FALLO

La Dirección General de Recursos Materiales, en términos de lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 86 y los demás aplicables del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de siete de noviembre de dos mil diecinueve, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como, las bases del presente concurso, hace del conocimiento del público en general los resultados del procedimiento realizado:

Dentro del plazo establecido en las bases, dos participantes presentaron documentación legal, propuestas técnicas y económicas, obteniéndose los siguientes resultados:

Participantes	Resultado del Dictamen Resolutivo Técnico	Resultado del Dictamen Resolutivo Económico
En Traducción Interpretación y Accesibilidad S.A.S. de C.V.	Favorable	No Favorable De conformidad con el numeral 10.3.6 de la convocatoria bases se dictaminará en sentido desfavorable las propuestas cuyos precios sean superiores al 20% del presupuesto base
Intérpretes y Traductores de Lengua de Señas en la República Mexicana, A.C.	Favorable	Favorable

Fallo:

En términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 86 del Acuerdo General de Administración XIV/2019 y la convocatoria/bases del presente Concurso Público Sumario, se adjudica la contratación al participante que obtuvo los dictámenes resolutivos técnico y económico favorables de conformidad con lo siguiente:

Prestador de servicios		Intérpretes y Traductores de Lengua de Señas en la República Mexicana, A.C.			
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Precio unitario antes de I.V.A.	Monto mínimo	Monto máximo
Única	Intérpretes de Lenguas de Señas Mexicana (LSM)	Servicio	\$2,500.00	\$75,000.00	\$250,000.00
			I.V.A.	\$12,000.00	\$40,000.00
			Total	\$87,000.00	\$290,000.00

La Suprema Corte de Justicia de la Nación agradece la participación en este Concurso Público Sumario.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS FERNANDO CASTRO VIEYRA
SUBDIRECTOR GENERAL DE CONTRATACIONES

wkGnkhd4paEfzBfR62f2VInoE-xjfbpsV4kxRQjxcc2K8=